ACTAS DE JUNTAS GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE AGROINDUSTRIAL CORDOVA SAN LUCAS S.A (AGROCORLU) CELEBRADA el 21 de Abril del 2014.

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte y uno días del mes de Abril del dos mil catorce, a las doce horas, en las oficina situados en esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía: **AGROINDUSTRIAL CORDOVA SAN LUCAS S.A (AGROCORLU),** con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señora **ROSSANA ITALIA VARAS ALVEAR**, por sus propios derechos, propietario de novecientas noventa y nueve (999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con Derecho a 999votos; y , la señora **MARIELA DE LOURDES PACHECO BENAVIDES**, por sus propios Derechos, propietaria de UNA (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 1 votos,.-
Preside la sesión el Señora, **ROSSANA ITALIA VARAS ALVEAR,** y actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta la señorita,BARBARA ANTONIETA GUERRERO BAQUERIZO, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.
Los Accionistas concurrente que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad en lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratar se de una Junta Universal, y en la que deberá Tratar y resolver los puntos que forman el Orden del Día.

Primero: Lectura del informe económico de la Compañía en el transcurso del año 2014.

Segundo: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros 2014.

Primer Orden del Día: Informe Económico de la Compañía año 2014.

La Gerente General, la señora Rossana Italia Varas Alvear, toma la palabra indicando que durante el año 2014, la compañía a terminado de obtener los permisos correspondiente para ejercer su actividad Principal de Empresa de aplicaciones Agrícola (fumigaciones Terrestre y explotación Agrícola), permisos como el de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de Calidad del Agro (AGROCALIDAD), en la cual tenemos como exigencia el cumplir con un periodo de ensayos, con diferentes productos a Nivel Nacional, razón por la cual, no registramos actividad económica, pero en la actualidad habiendo cumplido con los requerimientos exigido por el ente regulador, estamos presto a iniciar, una programación con los diferente Grupos Empresariales en Ecuador.

Segundo: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros del 2014.
La Gerente General la señora Rossana Italia Varas Alvear, da lectura a los Estados Financiero del 2014, el Balance General, donde muestra solamente un Capital Social de Mil (1000),**MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**
Finalmente, los Accionistas en conformidad con el reglamento de Juntas General expedido por la súper Intendencia de Compañía articulo trigésimo Quinto, debe dejar se constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.
La Junta en cumplimiento a dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberán incorporar se al expediente son:
a.- La lista de asistente y número de acciones que representan.
b.- copias de certificadas del Acta por la secretaria de esta Junta.
No habiendo otro asunto de que tratar , El Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta hecho por cual se proceda a dar lectura, y la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se queda concluida la sesión .

ROSSANA ITALIA VARAS ALVEAR
Accionista

MARIELA DE LOURDES PACHECO BENAVIDES
Accionista

BARBARA ANTONIETA GUERRERO BAQUERIZO
Secretaria AD-HOC de Junta

Guayaquil, 21 de Abril 2014-